



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

ANEXO 1: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PERSONAS AUTÓNOMAS Y MICROEMPRESAS AFECTADAS POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DERIVADA DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19 (AÑO 2021).

Datos de identificación de la persona autónoma o microempresa:

NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE:	NIF:
Dirección a efecto de notificaciones:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	C.P.:

SECTOR al que pertenece su actividad:

<input type="checkbox"/> Hostelería <input type="checkbox"/> Restauración <input type="checkbox"/> Ocio nocturno <input type="checkbox"/> Taxi / Transporte <input type="checkbox"/> Mercadillo <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Alojamientos	<input type="checkbox"/> Alquiler de bienes <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Enseñanza / Educación <input type="checkbox"/> Actividades deportivas <input type="checkbox"/> Profesionales técnicos <input type="checkbox"/> Instalaciones <input type="checkbox"/> Otros: _____
---	---

Datos de la actividad (Si son distintos al de la persona solicitante):

Nombre comercial de su actividad:	
Dirección de la actividad:	C.P.:

Datos de identificación de la persona representante o personas físicas que conforman la microempresa (Cuando la persona solicitante sea una persona jurídica):

NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	NIF:
Dirección a efecto de notificaciones:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	C.P.:

SOCIOS/AS, COMUNEROS/AS O COMPONENTES DE LA MICROEMPRESA (Sociedad, comunidad de bienes o la que proceda):

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS

Subvención a la que opta (Marcar una sola opción):

Línea 1: Solicitantes sin trabajadores a su cargo en el año 2020 (entre 0,00 y 0,99) y con actividad durante el año 2020.

Línea 2: Solicitantes con una media de entre 1 y 5 trabajadores a su cargo en el año 2020 (entre 1,00 y 5,99) y con actividad durante el año 2020.

Línea 3: Solicitantes con una media de entre 6 y 10 trabajadores a su cargo en el año 2020 (entre 6,00 y 10,00) y con actividad durante el año 2020.

Línea 4: Solicitantes con una media de 0,00 a 10,00 trabajadores a su cargo en el 2020 y que iniciaron su actividad entre el 14/03/2020 y el 31/12/2020.

Marcar únicamente si se encuentra en esta situación:

Desarrollo mi actividad íntegra o parcialmente en un local sujeto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y no destinado a vivienda, en régimen de alquiler o adquirido mediante un préstamo hipotecario y que éste último, durante el año 2020 todavía no estuviera liquidada la deuda hipotecaria.

Indique la relación de documentos aportados en esta solicitud:

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

La persona solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre y representación de la entidad solicitante, HACE CONSTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que la persona que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario/a de una subvención exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la convocatoria de concesión de estas ayudas.
- Que el domicilio social y/o la actividad ejercida, o en el caso de ser una persona autónoma no obligada a la posesión del título habilitante (o antigua licencia de apertura) el domicilio fiscal se encuentran en el término municipal de Santa Eulària des Riu
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de estas

subvenciones.

- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de otras posibles ayudas obtenidas de la misma naturaleza si así se solicita por el órgano concedente.
- Que la persona solicitante nunca ha sido objeto de sanciones administrativas ni de sentencias firmes condenatorias, o ha tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género.
- La exactitud y veracidad de los datos adjuntos en el presente impreso y en la documentación aportada en la solicitud.
- Que conozco y acepto las condiciones establecidas en la convocatoria vigente para la concesión de la subvención que solicito.
- Que la actividad desarrollada ha sufrido una reducción mínima de una media anual del 60,00% de los ingresos o facturación durante el ejercicio 2020 respecto al ejercicio 2019 o no tengo actividad en el año 2019 y mi actividad se ha iniciado entre el 01/01/2020 y el 13/03/2020, con una reducción mínima de un 60,00% de los ingresos o facturación de la media de los trimestres posteriores al estado de alarma de marzo de 2020 en los que haya ejercido su actividad hasta diciembre de 2020 respecto al primer trimestre del mismo año o soy una nueva empresa o autónomo/a, sin trabajadores/as o con un máximo de 10,00 de trabajadores/as a mi cargo y he iniciado mi actividad entre el 14/03/2020 y el 31/12/2020.
- Que la persona solicitante está al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB) y el Consell Insular d' Eivissa.
- Que la persona solicitante es un autónomo/a o microempresa, con una facturación inferior a 1.000.000,00 euros en el ejercicio 2020.
- Que la persona solicitante está en posesión del título habilitante (o antigua licencia de apertura), ya que la Ley de Actividades le obliga a su posesión para ejercer su actividad o en caso de que la Ley de Actividades no le obligue a la posesión del título habilitante (o antigua licencia de apertura), carece del título ya que la ley le exime de su posesión para ejercer su actividad.

AUTORIZACIÓN (Márquese lo que corresponda):

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu a comprobar que la persona solicitante se encuentra al corriente de pago con: el Consell Insular d'Eivissa, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Tesorería General de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB).

En caso de **no autorizar** y de que el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu lo requiera en virtud al artículo 7.3 de la convocatoria, la persona solicitante presentará los certificados de estar al corriente de pago con las entidades mencionadas en este apartado.

SOLICITO:

Es mi voluntad solicitar la subvención de la convocatoria del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para la concesión de subvenciones para personas autónomas y microempresas afectadas por la situación económica derivada de la crisis sanitaria de la COVID-19 (año 2021).

En _____, a FECHA DE _____

Firmado:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

Información sobre protección de datos: El responsable del tratamiento de los datos es el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. La finalidad del tratamiento es la gestión del procedimiento o trámite que deriva de la presentación de este impreso. La legitimación para el tratamiento se basa en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas esta administración. Los datos serán conservados durante los plazos previstos en las disposiciones legales aplicables y el tiempo necesario para atender a posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. No se comunicarán sus datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión o portabilidad, la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento ante la Secretaría de este Ayuntamiento, sita en Plaza España, núm. 1, Santa Eulària des Riu 07840, así como a presentar una reclamación ante una autoridad de control.